

CUADRO SINOPTICO
FAUNA SILVESTRE

PRESENTA EL ALUMNO:

JORGE HUMBERTO HDZ SAENZ

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

UNICO, 8VO, MEDICNA VETERINRIA Y ZOOTECNIA

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS

21 DE ENERO DEL 2022

Ley de vida silvestre

En el ámbito de sus respectivas competencias, relativa a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana.

Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y de las especies cuyo medio de vida total sea el agua, quedará excluido de la aplicación de esta Ley

Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente

Regula lo relativo al quinto lugar del cuarto artículo de la Constitución Política y el artículo 25. Fue promulgada el 28 de enero de 1988.

Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres Cites

Es un acuerdo internacional entre gobiernos, redactado como resultado la resolución adoptada en 1973 en una reunión de los miembros de la unión internacional para la conservación de la naturaleza

Su propósito es la de asegurar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no amenaza su supervivencia

NOM 052
ECOL2001SEMARNAT

Establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente